

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	634654-1-457014-2008-137962
Número de Licencia :	20051536
Razón Comercial:	REEBOK
Representante Legal:	MYRTLE GLORIA GREEN DE WILLIAMS
Razón Social:	LYRA STAR, S.A.
RUC:	634654-1-457014
DV:	0
Fecha de Inicio de Operaciones:	30 de Noviembre de 2004
Dirección del Establecimiento:	VIA ISRAEL, PUNTA PACIFICA, CALLE PUNTA DARIEN, CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA PACIFIC, EDIFICIO A-2, LOCALES NO. A-163 Y A-164, ANTIGUO AEROPUERTO DE PAITILLA, , CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	compra y venta al por menor de ropa, calzados y articulos de deportes.
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades
Capital Invertido:	10050.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	4 de Abril de 2006
Observación de Cancelación:	LA SOCIEDAD SPORTLINE AMERICA INC., SOLICITO LA CANCELACION DE LA SOCIEDAD LYRA STAR, S.A. EN VIRTUD DEL CONVENIO DE FUSION POR ABSORCION ENTRE LAS SOCIEDADES: SPORTS LATIN LTD, S.A.; CORNER SPORTS, S.A.; BADEN SPORTS S.A.; CHOPARD

COMMERCIAL, S.A.; CAPUCCINE COMMERCIAL, S.A.; MIRADA STAR, S.A.; NEBULOSA STAR, S.A.; BRUNEL OVERSEAS CORP; LYRA STAR, S.A.; CANNESWOOD INC; OCEAN SWET INVESTMENT INC; BALSOMO COMERCIAL S.A. (SOCIEDADES FUSIONADAS) Y LA SOCIEDAD SPORTLINE AMERICA INC. (SOCIEDAD SOBREVIVIENTE). ESTE CONVENIO DE FUSION CONSTA EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7012 DEL 31 10/2005 DE LA NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO A LA FICHA NUMERO 189991, DOCUMENTO NUMERO 885038 DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2005.

Motivo de Cancelación:

Fecha de Expedición: 04 de Mayo de 2025 a las 2:12 43 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-10724366 www.panamaemprende.gob.pa